



POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO PARA EL NOMBRAMIENTO EN CARGOS VACANTES DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE – UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.-

San Lorenzo, 27 de julio de 2026.-

VISTO

Y CONSIDERANDO:

El Memorandum DGTH N.º 107/2026, con Expediente N.º 8008/2026, presentado por la Directora de Gestión del Talento Humano, Abg. Liliana Galeano, mediante el cual informa los resultados de los concursos realizados y propone la realización de concursos externos para cubrir las necesidades institucionales. -

La Resolución del Rectorado UNA N° 019/2019 por la cual se aprueban los lineamientos de concursos, nombramientos, ascensos y/o contratación de funcionarios en la Universidad Nacional de Asunción. -

La providencia y el visto bueno del Señor Decano a la DGTH para la realización del Llamado a Concurso. -

La disponibilidad del cargo vacante.

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1º:

AUTORIZAR el llamado a concurso externo para el nombramiento de personal de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte – UNA, a fin de cubrir los cargos vacantes que se detallan a continuación;

Nº	Cargo	Modalidad	Vacancia	Monto de Remuneración
1	Técnico I	Nombramiento	2 (dos)	\$ 4.961.425

Art. 2º:

ENCOMENDAR a la Dirección de Gestión del Talento Humano la coordinación, socialización del perfil requerido y recepción de los documentos de los postulantes, así como del proceso de selección según los requisitos establecidos en el perfil, de acuerdo al siguiente cronograma:

Detalles	Fecha
Inicio de postulaciones	27/07/2026
Cierre de postulaciones	05/08/2026

Art. 3º:

CONFORMAR el Comité evaluador del concurso conforme al siguiente detalle:

- Prof. Arq. Aníbal Maidana, Vicedecano
- Abg. Liliana Galeano, Directora- Dirección de Gestión del Talento Humano.
- Lic. Nancy Chromey, Secretaria de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte – UNA
Como Apoyo Técnico al comité de Selección
- Liliana Ortega- DGTH FADA UNA
- Reinaldo Quintero-DGTH FADA UNA

Art. 4º:

INVITAR como veedor del proceso del concurso a ser realizados al Abg. Wilson Medina, como Representante del SIFUARQ- Sindicato de Funcionarios de Arquitectura. -

Art. 5º:

COMUNICAR a quienes corresponda y archivar.-

**PROF. ARO. JOSE GREGORIO INSFRAN GUERRERO**
DECANO